



Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501787
Denominación del Título	Grado de Veterinaria
Centro/s	Facultad de Veterinaria
Curso académico de implantación	2010/11
Web del título	http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/index.html

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Durante el curso 2014-15 se ha activado el 5º y último curso del Título de Grado de Veterinaria por la Universidad de Córdoba, cumpliendo los requisitos establecidos en el proyecto inicial. Las acciones desarrolladas hasta la fecha han dado los resultados esperados. La información sobre el título se encuentra disponible en la página web de Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) (<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codCiclo=SC&codTipo=G&idEstudio=2501787&actual=estudios>), según Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007. Es importante destacar que el título de "Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba" tiene el nivel 3 (Máster) del MECES, petición que fue realizada por la Universidad de Córdoba y aprobada por el Consejo de Universidades, en su sesión del día 23 de abril de 2015 (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/otros/grado-vet-meces-master.pdf>)

La principal dificultad en la implantación de este curso ha sido la puesta en marcha de la asignatura "Prácticas Tuteladas", que se ha resuelto gracias a la dedicación del equipo directivo, los convenios firmados con entidades públicas y privadas, entre ellos el Ministerio de Defensa, Servicio Andaluz de Salud, Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, Diputación Provincial de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, empresas agroalimentarias y asociaciones de ganaderos y veterinarios de ejercicio privado. Otra dificultad añadida para el desarrollo del último año de implantación del título ha sido la renovación de todos los convenios de cooperación educativa con las entidades públicas y privadas con las que la Facultad de Veterinaria mantenía acuerdos de colaboración para atender a las exigencias del nuevo Real Decreto 592/2014 de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes de Universidad. A lo largo de este curso académico 15/16 seguimos renovando los convenios de cooperación educativa atendiendo al nuevo modelo de convenio adoptado por la UCO en mayo de 2015. También se han defendido en este último curso los primeros Trabajos Fin de Grado, asignatura novedosa en el centro, y que ha obligado a establecer un procedimiento nuevo en la Facultad, en la que están implicados Decanato, Secretaría y los Departamentos del centro.

¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

La revisión del plan de estudios se realiza finalizado el año académico anterior, cuando se dispone de todos los instrumentos para realizar dicho análisis. No obstante, a lo largo del curso académico, la Unidad de Garantía de Calidad interviene en el estudio de posibles incidencias o mejoras que pueden ser implementadas en función de propuestas de otras universidades (reuniones de las Conferencias de



Decanos de las Facultades de Veterinaria Españolas), Rectorado de la Universidad de Córdoba, o bien, de los agentes implicados en el título (estudiantes, profesores, PAS y agentes externos). Las mejoras propuestas se encuentran en el procedimiento P-11 y se tratan en el apartado correspondiente.

Fortalezas y logros

- Se ha progresado en la implantación del título con una alta implicación del equipo directivo, profesores y profesionales externos para el desarrollo de las Prácticas Tuteladas.
- Se ha desarrollado sin incidencias el procedimiento para la lectura y defensa de los Trabajos Fin de Grado.
- Se han renovado numerosos convenios de colaboración educativa, con empresas públicas y privadas
- Puesta en marcha de la Parada de sementales en el Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Veterinaria, gracias al convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La puesta en marcha de la asignatura Prácticas Tuteladas, tal y como se diseñó en un principio requiere la dotación de plazas de profesorado asociado que no pueden ser asumidas por la Universidad, se propone como mejora contar con profesionales externos autónomos o de empresas con un modelo de convenio específico para estas prácticas.
- El sistema de evaluación de estas prácticas tuteladas ha resultado complicada para algunos profesores, se propone la revisión de las habilidades a evaluar y modificación del sistema de evaluación para facilitar la labor de los tutores académicos.
- Por ello, se propone la revisión del Reglamento de Prácticas Tuteladas para incluir tutores académicos y la modificación de los sistemas de evaluación

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Unidad de Garantía de Calidad se constituyó el 22 de diciembre de 2010, desde su creación, la composición ha variado, adaptándose a las mejoras sugeridas por la DEVA, así como por los cambios en los equipos de dirección y los estudiantes. Desde el curso pasado (17/10/2012), los componentes de la Unidad de Garantía de Calidad se mantenían del curso anterior. Tras las elecciones, una vez que tomó posesión el nuevo equipo directivo de la Facultad de Veterinaria, y tras su aprobación por Junta de Facultad (18/06/2014) se constituyó la nueva Unidad de Garantía de Calidad. En la siguiente tabla se muestra la composición de ambas UGC del título, en la que se comprueba que tienen una composición muy similar, pues se considera que es la más apropiada para poder valorar la implantación del título y llevar a cabo las propuestas de mejora, en su caso. El acta de constitución de la nueva UGC, se encuentra publicada en la siguiente dirección: <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/actas/1314/acta-de-constitucion-de-la-ugc-vet.pdf>

17/10/12- 25/06/14	Presidente	Vicedecana para las enseñanzas de Veterinaria	Dña. Inmaculada Luque Moreno
	Secretario	Coordinador de Grado	D. Indalecio Ruiz Calatrava
	Representante profesorado	Dpto. Sanidad Animal	D. Álvaro Martínez Moreno
	Representante PAS	Jefe de Negociado	D. Nicolás Nieto Muñoz
	Representante estudiantes	Miembro del Consejo de Estudiantes	D. Isabel Ruiz Garrido
Agente externo	Jefe del Servicio de Salud Pública	D. Francisco J. Antón Muñoz	
26/06/14- actualidad	Presidente	Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad de Veterinaria	D. Alfonso Martínez Galisteo
	Secretario	Coordinador de de Grado	D. Jesús M. Dorado Martín
	Representante profesorado	Dpto. Sanidad Animal	D. Álvaro Martínez Moreno
	Representante PAS	Jefe de Negociado	D. Nicolás Nieto Muñoz
	Representante estudiantes	Miembro del Consejo de Estudiantes	D. María Caracuel Jiménez
Agente externo	Jefe del Servicio de Salud Pública	D. Francisco J. Antón Muñoz	

Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El SGIC dispone de doce procedimientos que permiten el análisis de los indicadores para evaluar la calidad de la formación y la satisfacción de los agentes implicados. En la página web del título encontramos la descripción de los mismos y las herramientas utilizadas para su obtención, evaluación y propuestas de mejora (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/garantia-calidad/index.html>).



A continuación hacemos un análisis de los doce procedimientos, a excepción de aquellos que tienen un apartado específico en esta memoria.

P-1. Procedimiento para el análisis del rendimiento académico

Se analiza en el epígrafe V de esta memoria, referida a los Indicadores.

P-2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título

Se valoran las encuestas correspondientes a los procedimientos P-2.2 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título-profesorado) y P-2.3 (Evaluación sobre la satisfacción global sobre el título-PAS)

El nivel de participación del PDI ha sido del 20,90%, en ella se incluyen 26 *ítems*, de los que 22 tienen una valoración superior a la media de la Universidad de Córdoba. El profesorado valora muy positivamente (valor medio mayor de 4 sobre 5) la adecuación de los turnos, oferta de programas de movilidad, oferta de prácticas externas, la accesibilidad a la información sobre el título, la utilidad de la información sobre el título, la actuación del PAS asociado, la labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los títulos de grado, la gestión del equipo directivo del centro, la plataforma virtual así como las infraestructuras e instalaciones de la biblioteca y la labor realizada por la UGC del título. Lo peor valorado por el profesorado en esta encuesta ha sido el tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (valor medio 3,14). El número de estudiantes que cada año acceden a Veterinaria es de 150, y los grupos que son reconocidos son de 65/25/12 estudiantes (Grupo Grande/grupo mediano/grupo pequeño), según establece la Universidad de Córdoba y el documento de financiación de la Junta de Andalucía. Aunque se ha propuesto en varias ocasiones reducir este número, el ser el único centro de enseñanzas veterinarias en Andalucía, no se nos permite limitar la oferta. Asimismo, resaltar que es el centro que más plazas oferta en España.

Las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje requieren una mayor participación del estudiante, pero obligan también al desarrollo de actividades con grupos reducidos, y especialmente en la rama de Ciencias de la Salud. Durante estos primeros años de implantación del título ha sido complicado aplicar estos sistemas, ya que han coincidido los dos planes de estudio. Además, en determinadas actividades prácticas, se tiene que trabajar con un número de estudiantes inferiores a 12, como es el caso de la actuación en quirófanos, consultas o clínica ambulante.

El nivel de participación del PAS ha sido nulo. En el caso de Veterinaria, al igual que sucede con otros centros que imparten su docencia en el Campus Universitario de Rabanales, muchos de los trámites son realizados por personal asignado al Campus o a los Departamentos, y no al Centro. El personal asignado al centro (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/contacto/index.html>) se dedica fundamentalmente a la gestión del mismo (jefe de negociado), trámites administrativos del alumnado y profesorado (cuatro personas), así como de apoyo al equipo directivo (una persona).

Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Veterinaria	
Jefe de Negociado	D. Nicolás Nieto Muñoz
Administrativos	Dña. M ^a Carmen Cárdenas Pérez
	Dña. Lourdes Muñoz Ariza
	Dña. Sonia Ruiz Melero
	Dña. Alicia Trinidad Villalba Serrano
Secretaría de Decanato	D ^a Antonia Aranda Martínez

P-3. Sugerencias y reclamaciones

La UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a la normativa vigente pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:
<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>.

La página web de nuestro Centro tiene un enlace a la página web de la Universidad. Aquellas sugerencias o reclamaciones que llegan directamente al Rectorado son remitidas a la Facultad para darles respuesta. Durante el curso 2014-15, no hemos recibido ninguna queja, reclamación o sugerencia desde este servicio del Rectorado.

Existen en el centro otros sistemas de presentación de sugerencias, quejas y reclamaciones, como Decanato, Consejo de Estudiantes o Secretaría. Una vez recibida la sugerencia o reclamación, esta se ha canalizado desde el Decanato hacia el Servicio o Personal afectado (profesorado, PAS, alumnado),

habiéndose dado respuesta a todas las sugerencias, quejas y reclamaciones presentadas hasta la fecha.

Durante el curso 2014-15, las principales quejas por parte de los estudiantes se deben al mantenimiento de las incompatibilidades académicas, combinado en ocasiones con el cambio de título (de licenciatura a grado) y coordinación de actividades prácticas. Las primeras pueden interferir en la tasa de graduación, ya que los estudiantes no pueden cursar asignaturas de cursos superiores, sin haber superado las básicas. No obstante, una de las principales ventajas de las "llaves" es que los estudiantes superan con mayor facilidad los cursos superiores. En el segundo caso, los problemas de coordinación se han resuelto manteniendo reuniones periódicas con los delegados y los coordinadores de curso. Dada la importancia que suponen estas reuniones para valorar el correcto desarrollo del curso académico, se propone para el curso próximo realizar reuniones periódicas con miembros del equipo directivo para detectar cualquier incidencia y poderla subsanar en el menor tiempo posible.

P-4. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Se analiza en el epígrafe III de esta memoria, referida al Profesorado.

P-5. Análisis de los programas de movilidad

Durante el curso 2014-15, 175 estudiantes ha participado en este programa, hemos recibido a 113 estudiantes y 62 han realizado sus estudios en otros centros. Durante este curso no se han presentado incidencias dignas de mención, por lo que no procede su análisis. En la siguiente tabla se detallan los datos pormenorizados de este programa. Estos datos suponen una mejora altamente significativa y demuestran la gran aceptación por los estudiantes de estos programas.

	Erasmus	Placement	Sicue	Hannover	Chile	Iber-santander	Ciencias sin fronteras	UCOGLOBAL
Salientes	36	55	9	6	3	3	-	1
Entrantes	45	5	10	-	-	1	1	-
TOTAL	81	60	19	6	3	4	1	1

La movilidad del profesorado y el PAS se detalla en la siguiente tabla. Se puede observar que han sido un total de 18 profesores los que han disfrutado de estancias fuera de nuestra Universidad, de los cuales la mitad han realizado labores de docencia y la otra mitad ha realizado actividades de formación. Nos parece oportuno poner de relieve la movilidad a Edimburgo que realizaron 3 de nuestros profesores ya que esta actividad era para formarse en la enseñanza en nuestro grado en bilingüismo.

En cuanto al PAS, hay recogida una estancia de una persona de secretaría (16.7%) en plan de formación

Movilidad del profesorado (PDI) y del personal de administración y servicios (PAS)

centro	tipo movilidad	apellidos	nombre	código erasmus
PDI	Docencia	Carbonero Martínez	Alfonso	I MESSINA01
PDI	Docencia	Dorado Martín	Jesús Manuel	BG STARA-Z01
PDI	Docencia	García Bocanegra	Ignacio	I.MILANO01
PDI	Docencia	Hidalgo Prieto	Miguel	BG STARA-Z01
PDI	Docencia	López Villoiba	Ignacio	P COIMBRA22
PDI	Docencia	Méndez Sánchez	Arturo	PL15BCA04
PDI	Docencia	Molina López	Anna María	PL15BCA04
PDI	Docencia	Moreno Millán	Miguel	TR SAMSUN01
PDI	Docencia	Navarrete Calvo	Rocio	PL15BCA04
PDI	Formación	Arce Jiménez	Cristina	UK EDINBURG01
PDI	Formación	Avilés Ramírez	Carmen	UK EDINBURG01
PDI	Formación	García Bocanegra	Ignacio	UK EDINBURG01
PDI	Formación	Hidalgo Prieto	Miguel	I BOLOGNA01
PDI	Formación	Méndez Sánchez	Arturo	I TORINO01
PDI	Formación	Menes Campos	David José	SF HELSINKI01
PDI	Formación	Miró Rodríguez	Francisco	UK EDINBURG01
PDI	Formación	Moreno Millán	Miguel	I GENOVA01
PDI	Formación	Pérez Martín	Carlos Carmelo	PL WROCLAW04
PAS	Formación	Ruiz Melero	Sonia	IT VILNIUS06

P-6. Evaluación de las prácticas externas

Las Prácticas Tuteladas consisten en unas prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias. Constituyen una materia de carácter obligatorio, de 24 créditos ECTS, en el que se valora la adquisición de competencias y habilidades adquiridas a lo largo de la titulación. Esta asignatura se ha activado en el curso 2014-15, y la han cursado un total de 48 estudiantes, que reunían los requisitos previos (tener superados 210 créditos del título). Se ha elaborado y aprobado un Reglamento de Prácticas Tuteladas, y conforme al mismo se ha constituido el comité de prácticas tuteladas (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/practicas-tuteladas/documentos/reglamento-p-tuteladas-grado-vet-aprobado-CG-26-11-14.pdf>), aprobado por Junta de Facultad y Consejo de Gobierno con fecha 26/11/14



Este comité se constituyó el día 23 de junio de 2015 y está formado por:
Rosario Moyano Salvago. Decana de la Facultad de Veterinaria
Inmaculada Luque Moreno. Secretaria de la Facultad de Veterinaria
Alfonso Martínez Galisteo. Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad de Veterinaria
Rafael Jesús Astorga Márquez. Coordinador del itinerario de Clínica Ambulante
Eva María Martín Suárez. Coordinadora del itinerario de Hospital Clínico Veterinario
Francisco de Paula Peña Blanco. Coordinador del itinerario de Empresas Ganaderas
Pedro Pablo Rodríguez Gallardo. Coordinador del itinerario de Mataderos y Seguridad Alimentaria
Manuel Sánchez Rodríguez. Coordinador del itinerario libre.
Montserrat Vioque Amor. Coordinadora del itinerario de la planta piloto

En este comité, que se ha reunido en dos sesiones, se han programado actividades y evaluado el desarrollo de esta actividad para realizar propuestas de mejora. Desde el comité se ha diseñado una encuesta interna para valorar la el desarrollo de las actividades y coordinación de las practicas, así como la labor de los coordinadores. Destacamos el éxito de las practicas, como se puede comprobar por las encuestas, las valoraciones son siempre superiores a 3 (sobre 5), tal y como se detallan a continuación:

Satisfacción global de las prácticas	3,75	Labor de los coordinadores de itinerario	4,12
Mataderos,	4,15	Mataderos	4,3
Seguridad alimentaria	4,23	Seguridad alimentaria	4,5
Planta piloto	4,18	Planta piloto	4,52
HCV	3,93	HCV	4,25
Clínica ambulante	3,46	Clínica ambulante	3,88
Empresas ganaderas	3,62	Empresas ganaderas	3,96

Además, desde el curso 2011-12, los estudiantes que han superado los créditos correspondientes a las materias básicas incluidas en los primeros cursos tienen la opción de realizar prácticas externas extracurriculares, cuyo reglamento está publicado en la página web (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/practicas-externas/normativa-practicas-externas-extracurriculares-fave.pdf>).

Durante el curso 2014-2015, 69 estudiantes han realizado estas prácticas, (17 hombres y 52 mujeres) en empresas públicas (n=3) y privadas (n=43) con 52 tutores académicos y 96 tutores de entidades colaboradoras. La aceptación de las prácticas externas es excelente, como lo demuestra el hecho de que el número de estudiantes que las han solicitado han aumentado considerablemente desde el primer curso (en el curso 2010-2011 la realizaron once estudiantes). Estos datos ponen de manifiesto el interés de los estudiantes de veterinaria y del propio centro, que cada año, y gracias a la organización y coordinación realizada por el equipo directivo y el personal de la secretaría del centro, así como la contribución de los tutores de entidades colaboradoras y académicos, permiten a los estudiantes el contacto con la realidad profesional. Durante el curso 14/15 se ha diseñado un cuaderno de evaluación, atendiendo a la normativa de ámbito nacional que regula las prácticas externas (RD 592/2014, de 11 de julio). Al finalizar el curso académico, la secretaria del centro emite un informe que es dirigido al Vicerrectorado de Personal para que se reconozca la labor docente de los profesores que actúan como tutores académicos. Asimismo, desde el centro, se nombra colaboradores honorarios a todos los tutores de entidad colaboradora que reciben estudiantes en sus puestos de trabajo, reconociendo de esta forma su labor a la Universidad.

P-7. Difusión del título

La página web del Título, los dípticos informativos sobre el grado y salidas profesionales (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/index.html>), así como los cursos y jornadas organizadas por la Facultad u otros organismos, permiten realizar una labor de difusión muy importante. Los cursos y actividades desarrolladas durante el curso pasado se encuentran publicados en esta dirección (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/actividades-extracurriculares/index.html>).

Durante el curso 2014-2015 la UCO ha iniciado una política integral y estructural de selección y captación de estudiantes, a través de un programa institucional de información: el I Plan Anual de Captación de Estudiantes de la Universidad de Córdoba (I PACE-UCO), coordinado desde el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCO con la participación los Centros, entre ellos la Facultad de Veterinaria, a través del Vicedecano de Estudiantes, Relaciones Internacionales e Institucionales, D. Manuel Hidalgo Prieto, que ha coordinado la actividad con los profesores interesados en realizar sesiones informativas sobre el Grado de Veterinaria (requisitos, organización de los estudios, salidas profesionales). Los profesores que han intervenido se citan a continuación:



Angón Sánchez de Pedro, Elena
Arce Jiménez, Cristina
Estepa Nieto, José Carlos
García Bocanegra, Ignacio
Granados Machuca, María del Mar
Hidalgo Prieto, Manuel
Medina Canalejo, Luis M
Méndez Sánchez, Aniceto
Peña Blanco, Francisco
Perea Muñoz, José Manuel
Pérez Ecija, Rafael Alejandro

Esta Unidad considera que los mecanismos utilizados para la difusión son adecuados, lo que se demuestra por la actual demanda de los estudios de Grado de Veterinaria (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/acceso/datos-oferta-demanda-matriculados.html>).

P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles

El Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente ha diseñado una aplicación informática para rellenar las encuestas vía telemática. Desde la UGC del título se remitió información al profesorado y a estudiantes para rellenar las encuestas, y se facilitó información (en papel y por correo electrónico) sobre el sistema de acceso.

Hemos obtenido un porcentaje de participación de los estudiantes ligeramente superior al del curso anterior (1,50% frente al 0,86%). Estos indican que conocen el significado de las competencias, que se trabaja y evalúan estas competencias. Detectamos, pues, una mejora en los resultados obtenidos en relación al curso anterior, a pesar de la escasa participación. Los estudiantes, no obstante, consideran insuficiente el tiempo dedicado a la adquisición de las competencias (2,46).

En cuanto al profesorado, hemos recibido 34 encuestas (19,21%), que en este caso también coinciden con los estudiantes en la valoración del tiempo dedicado a la adquisición de las competencias (3,26). Finalmente, según la opinión de los asesores (35,06%), la asesoría no ayuda a realizar un seguimiento de los estudiantes en la adquisición de las competencias (2,70). Según venimos observando desde la creación de la figura del asesor académico, los estudiantes, por regla general, no acuden a las reuniones programadas por los asesores, aunque existe un plan de acción tutorial, al que es necesario dar la difusión necesaria.

P-9. Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida

Dado que la Titulación acaba de finalizar su cuarto año de implantación, aún carece de egresados y, por tanto, todavía no se ha puesto en marcha este procedimiento.

P-10. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título.

Se analiza en otros apartados de la memoria (III. Profesorado, IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos)

P-11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones.

Este procedimiento se analiza en el apartado VIII (Plan de mejora del título) de esta memoria.

P-12. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título de grado

Durante el curso 2013-2014 se realizaron revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título. Hasta la fecha se cumplen los requisitos establecidos en el Manual del SGCT de Veterinaria (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=72), por lo que no ha sido necesario poner en marcha el procedimiento de extinción del título.

Dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La Unidad de Garantía de Calidad se ha reunido regularmente cada cuatrimestre durante el curso 2014-2015, según la normas emanadas del reglamento. En las actas de las reuniones se han analizado los puntos débiles, en caso de ser detectadas, y se especifican las propuestas de mejora a otras comisiones o bien a la Junta de Centro, para su estudio y aprobación, como paso previo a su aplicación (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/garantia-calidad/acuerdosugc.html>).



El procedimiento disponible establece que en los casos en los que se detecta una dificultad o incidencia y con los informes aportados por los distintos agentes implicados, estudiantes, profesores, PAS, la Unidad de Garantía de Calidad puede proponer acciones de mejora, que son presentadas directamente a la Junta de Facultad, o bien tramitadas a las Comisiones pertinentes derivadas de la Junta, para su análisis, antes de su presentación ante la Junta de Centro. Durante este curso, se han propuesto varias acciones relacionadas con la modificación del plan de estudios (eliminación del requisito B1 para la matriculación de Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado, que queda como requisito para la lectura y defensa), planificación docente y revisión de las guías docentes para la inclusión de las competencias mínimas de los graduados con el objetivo de cumplir con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-140527.html>). A este respecto ha sido modificado el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado, para adecuarlo a las recomendaciones realizadas por la asesoría jurídica de la Universidad y que finalmente ha sido aprobado por Consejo de Gobierno del 24 de junio de 2015 (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/grado/reglamento-trabajo-fin-de-grado-veterinaria.pdf>).

Esta Unidad ha trabajado en colaboración con otras comisiones y grupos de trabajo de la Facultad de Veterinaria (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/equipo-gobierno/index.html>), para realizar el seguimiento del título en base a la propuesta inicial presentada y desarrollado acciones de mejora del título, página web, coordinación de profesorado, revisión de guías docentes, organización de actividades de mejora de la calidad docente y reuniones informativas sobre los estudios de Veterinaria:

- Participación en la difusión de la información del título a través de la página web.
- Asignación de asesores académicos a los estudiantes de nuevo ingreso. El listado de asesores se publica en la página web del centro. Durante el curso 2014-2015, el listado de asesores académicos que tutelan estudiantes de grado, así como los estudiantes asignados se encuentran en la página web. Desde la creación de la figura del Asesor Académico en la Universidad de Córdoba, la asignación se hace de forma aleatoria, según los listados de alumnos/as de nuevo ingreso que nos ofrece el sistema SIGMA, una vez que los estudiantes se han matriculado. El listado se encuentra para su consulta en la página web del centro (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/asesores-academicos/index.html>).
- Tramitación de quejas, sugerencias y reclamaciones presentadas (Procedimiento P-3 del SGC).
- Colaboración en la coordinación de actividades programadas entre asignaturas y aprobación de Guías docentes (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-140527.html>); calendarios de exámenes y horarios prácticos (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-140626.html>).
- Propuesta de los coordinadores de grado y curso se aprueban cada año en Junta de Facultad (Acuerdos de la Junta del 18-06-14 (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-140618.html>); siendo los siguientes:

1º de Grado	Joaquín Vivo Rodríguez
2º de Grado	Juan Manuel Serrano Caballero
3º de Grado	Carmen Borge Rodríguez
4º de Grado	Indalecio Ruíz Calatrava
5º de Grado	Ana María Muñoz Molina
Coordinador de Titulación	Jesús Dorado Martín

- Participación en la organización de actividades relacionadas con estudiantes de nuevo ingreso: Jornada Informativa para alumnos de nuevo ingreso, celebrada el 4 de octubre de 2015, que incluye una visita a las instalaciones de la Cooperativa Agroganadera del Valle de los Pedroches (COVAP), con el objetivo de que los alumnos tengan una perspectiva real y actual de los diferentes perfiles profesionales de la Titulación.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Córdoba cuenta con una plataforma que centraliza el conjunto de procedimientos documentados necesarios para implantar la Gestión de la Calidad en cada uno de los títulos ofertados, asegurando el control, la revisión y mejora continua de las titulaciones; sistemas de acceso y admisión de estudiantes; planificación, desarrollo y resultados de las enseñanzas; el personal académico; los recursos materiales y servicios, en cumplimiento con lo indicado en el Real Decreto 861/2010. Esta plataforma permite recoger en línea el grado de satisfacción de los colectivos implicados y publicar la información disponible acerca de la implantación del título, funcionamiento y decisiones adoptadas por las Unidades de Garantía de Calidad del Título, profesorado, recursos materiales y humanos, resultados de los indicadores y propuestas de mejora. Estos datos son publicados anualmente, realizando el



análisis una vez finalizado el curso académico. las propuestas de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado de Veterinaria son aprobadas por la Junta de Facultad y Consejo de Gobierno de la UCO, como paso previo a la comunicación a la DEVA y RUCT.

Fortalezas y logros

- La UGC se constituye en una unidad que puede valorar la adecuada implantación del título. Las reuniones periódicas en las que se encuentran todos los agentes implicados, permite detectar debilidades y también fortalezas de la implantación del título.
- Se ha puesto en marcha el procedimiento para la oferta de líneas de trabajo por los departamentos, designación de tribunales de trabajos fin de grado y atención a las quejas y reclamaciones en relación a los TFG (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/trabajo-grado/index.html>).
- Se han realizado propuestas, que han satisfecho a estudiantes y profesores en relación a la coordinación de actividades entre profesores, mejorar las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- Ausencia de quejas a través de la web de la UCO (P-3)
- Significativo porcentaje de estudiantes que participan en los programas de movilidad ofertados, estando disponible en la web la tabla de equivalencias entre materias entre centros.
- Elevado número de estudiantes que participan en las Prácticas Externas Extracurriculares, con la implicación del profesorado y tutores laborales en la formación y adquisición de competencias y habilidades del Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los procedimientos establecidos de valoración de la calidad del programa formativo se basa en gran medida en los resultados de las encuestas de opinión de profesorado, estudiantes, PAS. Desde la implantación de los Grados, comprobamos que el grado de participación es muy bajo, y aunque se ha intentado mejorar con reuniones y correos dirigidos a los agentes implicados, no se ha conseguido. Por ello, se plantea desde la UGC la necesidad urgente de revisar el sistema de recogida de la información, que afecta no sólo al título, sino a toda la Universidad de Córdoba.

III. Profesorado

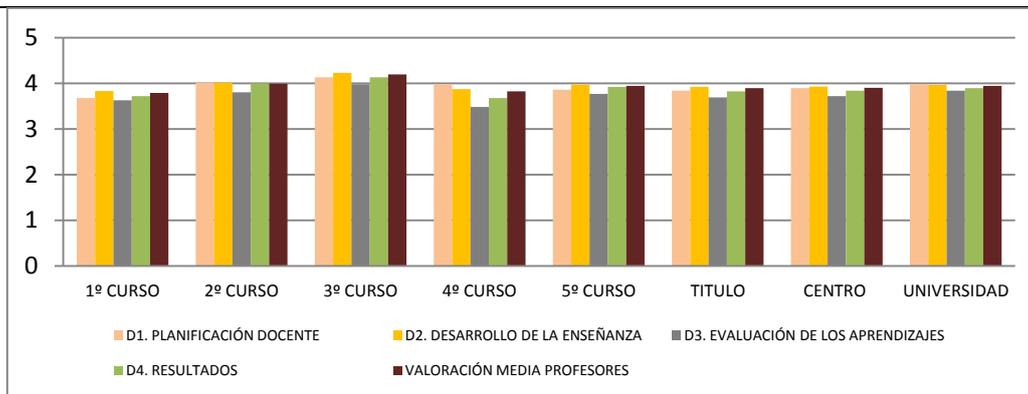
Análisis

Breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título. Indicar las actividades realizadas el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado

A continuación se realiza un análisis del profesorado implicado en el título, que corresponden a la **Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (Procedimiento P-4)**. El propósito de este procedimiento es el de obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Se ha analizado la información recabada sobre los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA, basado en los resultados de la opinión del alumnado sobre la labor docente (Procedimiento P-4-1), informes de los profesores responsables (Procedimiento P-4-2).

En referencia al procedimiento P-4-1, los resultados de las encuestas del programa DOCENTIA-CÓRDOBA referidas al curso 2014-2015 han sido satisfactorios, tal y como se representa en la siguiente figura. En ella podemos comprobar que los resultados de la opinión del alumnado se mantiene similar a la obtenida en el centro y la universidad. Cuando se compara entre los cursos, parece ser que el de mayor grado de satisfacción de los estudiantes en todos los parámetros evaluados es 3º, quizá relacionado con la mayor presencia de asignaturas anuales, con actividades prácticas externas, que se empiezan a introducir en este curso y mayor protagonismo del aprendizaje basado en la resolución de problemas.



En la siguiente tabla se comparan los resultados obtenidos de cuatro dimensiones (planificación docente, desarrollo de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes, resultados y valoración media de los profesores), del Grado de Veterinaria desde su implantación (cursos 2010-2011 a 2014-2015), el Centro (Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y el Total de la Universidad.

Resultados P-4.1. Por dimensiones.

ITEM	2010/2011			2011/2012			2012/2013			2013/2014			2014/2015		
	Titulación	Centro	Universidad												
DIMENSIÓN/CURSO	2010/2011			2011/2012			2012/2013			2013/2014			2014/2015		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,73	3,87	3,96	3,79	3,92	3,92	3,77	3,92	3,92	3,95	4,00	3,97	3,84	3,89	3,98
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,86	4	3,99	3,83	3,97	3,92	3,91	3,99	3,92	4,00	4,01	3,96	3,92	3,93	3,96
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,68	3,84	3,87	3,67	3,81	3,82	3,69	3,80	3,81	3,78	3,84	3,83	3,69	3,72	3,84
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,81	3,96	3,95	3,78	3,92	3,83	3,82	3,91	3,87	3,91	3,93	3,89	3,82	3,84	3,89
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,83	3,98	3,98	3,81	3,95	3,91	3,87	3,96	3,91	3,97	3,99	3,94	3,89	3,9	3,94

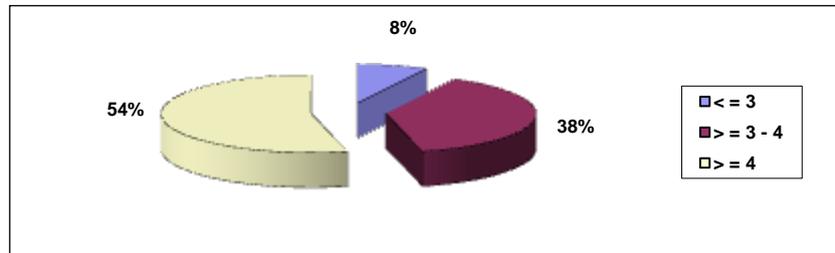
Como se puede observar, los resultados de la opinión del alumnado de Grado a lo largo de la implantación del título se han mantenido o mejorado en los cinco cursos académicos, y se mantienen con valores similares a los obtenidos en el centro, y la Universidad. En la Universidad de Córdoba, los procedimientos de evaluación y mejora del profesorado (Procedimiento P-4-1 del SGC) dependen del Vicerrectorado de Personal, aunque también tienen competencias en la formación e innovación docente otros vicerrectorados, como el de postgrado y formación continua. La evaluación es realizada a partir de la información recogida de la propia actividad docente, las encuestas sobre la actividad docente del profesorado por los estudiantes, publicación de material docente, participación en proyectos de innovación docente Programa Docencia-Córdoba (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/docencia/procedimiento.htm>). Según la información suministrada al centro y, como se ha señalado con anterioridad, la valoración media de los profesores de los cursos académicos activos es variable tal como se puso de manifiesto en los cursos pasados

La valoración media del profesorado del Grado de Veterinaria es elevada (3,89). Sin embargo, debe destacarse que el grado de participación del alumnado en este proceso de evaluación mediante encuestas ha sido inferior incluso al registrado en el curso anterior (22,93%).

En la siguiente figura se muestran los resultados de las encuestas, categorizados en tres niveles (A) < 3, B) ≥3 - <4, C) ≥4-5], correspondientes a los 131 profesores que han sido evaluados, que imparten en 1º, 2º, 3º, 4º y 5º curso de Grado. Para realizar el análisis, hemos revisado cuarenta y dos asignaturas básicas, obligatorias y optativas que se imparten en el título. Asimismo, se han analizado las encuestas por asignatura.

Según podemos observar, el 7,6% de los profesores han mostrado valoraciones inferiores a 3, resultados en concordancia o ligeramente inferiores a los obtenidos en los cursos anteriores (ver autoinformes 2010-2011 <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/autoinforme-vet-10-11.pdf>, 2011-2012, <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/autoinforme-vet-11-12.pdf> y 2012-2013 <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/autoinforme-vet-12-13.pdf>). Es de resaltar que el 53,9% de los profesores han obtenido medias superiores a 4, valores

similares a los del curso académico 2013-2014 (54,9%). Estos datos demuestran que el profesorado que imparte docencia es bien valorado por los estudiantes.



Representación gráfica de la opinión de los estudiantes del título sobre el profesorado de 1º a 5º de Grado de Veterinaria (curso 2014-2015).

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos en las encuestas de valoración del profesorado en los cinco cursos del título de Grado de Veterinaria. Se analizan los resultados de las encuestas correspondientes a las asignaturas de los cinco cursos así como las asignaturas optativas. Se ha decidido diferenciar las encuestas de las asignaturas optativas por presentar características especiales en relación con las obligatorias (menor número de alumnos y libre elección por los estudiantes).

Valoraciones medias profesores Grado de Veterinaria (cursos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º)

Valoración	1º curso nº (%)	2º curso nº (%)	3º curso nº (%)	4º curso nº (%)	5º curso nº (%)	Optativas nº (%)
< 3	8 (11,4)	3 (5,5)	1 (1,9)	4 (7,7)	5 (9,3)	3 (9,4)
3-4	43 (61,4)	22 (40,0)	14 (25,9)	14 (26,9)	24 (44,4)	5 (15,6)
4-5	19 (27,1)	30 (54,5)	39(72,2)	34 (65,4)	25 (46,3)	24 (75,0)
TOTAL	70 (100)	55 (100)	54 (100)	52 (100)	54 (100)	32 (100)

Como ya explicamos en anteriores autoinformes, la incorporación de los nuevos profesores que han superado una fase de formación docente e investigadora (el 84,76% de los profesores tienen el grado de Doctor) (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=147&Itemid=143), la oferta de cursos para la formación del profesorado, los programas de movilidad y la participación en proyectos de innovación docente, convocados por la Universidad, permiten una continua renovación y análisis de las metodologías docentes. Estas pueden ser razones que justifiquen los buenos resultados obtenidos.

El programa DOCENTIA-CORDOBA contempla entre sus procedimientos la evaluación y toma de decisiones respecto a la evaluación del profesorado (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/docentia/decisiones.htm>).

Para la evaluación de la calidad de la docencia, también se han analizado las incidencias en las asignaturas, según el procedimiento P-4.2. Los profesores responsables de las asignaturas no han detectado incidencias graves según se desprende de los resultados de las encuestas (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=184). Ha participado el 40,98% del profesorado. Hay que indicar que se valora muy positivamente (valor superior a 4) la publicación, accesibilidad y revisión de las guías docentes de las asignaturas, el grado de cumplimiento de lo planificado en la guía docente, y también están de acuerdo con la valoración que los estudiantes hacen de su actividad docente en el curso anterior.

El profesorado da una baja valoración al cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado (3,13), aunque es superior a la obtenida el curso 13/14. El resto de los ítems también ha presentado un ligero ascenso, por lo que no corresponde realizar mejoras. Esta valoración se complementa con la obtenida en las encuestas de valoración del profesorado.

Resultados encuestas valoración profesorado (P-4.1).

CURSO 2013-14	Título	Centro	Universidad
El profesorado informa sobre la guía docente	3,84	3,89	3,98
Cumple adecuadamente con las tutorías	4,01	3,99	4,00
Motiva a los estudiantes por el estudio de la asignatura	3,64	3,67	3,73
Los criterios y sistemas de evaluación son adecuados	3,67	3,69	3,82

Estos datos nos muestran que el profesorado y el centro ponen a disposición de los estudiantes toda la información necesaria, que además es publicada en la página web del título. Consideramos, pues, que no requieren un plan de mejora durante el presente curso académico.

Además de los datos recogidos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, desde la plataforma creada al efecto para la valoración de la implantación de los títulos por la UCO, se dispone de información adicional, que corresponde al procedimiento P-10 (P-10.1 Recogida de información complementaria sobre la calidad del título), así como el P-10.2 (Resultados de la investigación).

El propósito de este procedimiento es el de conocer los resultados de otras posibles evaluaciones/fuentes de información para obtener datos complementarios sobre la Calidad del Título de Grado. El análisis de otros datos complementarios muestra unos resultados satisfactorios dentro del apartado de planificación y desarrollo de la docencia (P-10.1), con 139 profesores que cuentan con el grado de Doctor (80,54%), siendo el 17% de ellos Catedráticos de Universidad. No obstante, el número de profesores acreditados, tanto a la figura de profesor titular de Universidad como a Catedrático de Universidad es superior a la reflejada en la tabla, al estar bloqueada la tasa de reposición desde el año 2012. En la Universidad de Córdoba se ha creado una plataforma donde los profesores que cuentan con la acreditación, incluyen todos los datos y existe una lista que se actualiza en diciembre.

La media de quinquenios concedidos al Profesorado del Título es de 2,72. Estos resultados ponen de manifiesto la categoría del profesorado implicado en el Título, que además participan en la actividad investigadora desarrollada en la Universidad de Córdoba, a través de los grupos PAIDI. La labor investigadora (P-10.2) se refleja en la dirección de tesis, participación en proyectos de investigación competitivos y Contratos de Investigación de Carácter Nacional, actividad reconocida con una media de sexenios de investigación de 1,54.

Indicadores complementarios P-10.1

Indicadores complementarios P-10.1	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Número de Plazas Ofertadas del Título	150	150	150	150	150
Demanda (Alumnado matriculado en 1ª opción/ alumnado matriculado de nuevo ingreso)	63,86%	69,27%	67,26%	60,56%	48,15%
Dedicación Lectiva del Alumnado (Número de créditos en los que se han matriculado el total del alumnado/Número total de alumnos/as matriculados/as)	58,43	62,75	58,89	59,88	60,4
Número de Asignaturas Optativas que no Alcanzan el Nivel Mínimo de Matrícula Definido para el Título	0	2	1	0	4
Número de Profesorado Implicado en el Título	49	81	114	149	164
Número Total de Doctores/as del Título	48	74	99	120	139
Catedráticos/as Implicados/as en el Título/Total de Profesorado Implicado en el Título	32,65%	30,86%	22,81%	20,81%	17,07%
Número de Catedráticos/as Implicados/as en el Título	16	25	26	31	28
Créditos no Presenciales/Total de Créditos	0,6	0,6	0,6	0	0
Media de Quinquenios Concedidos al Profesorado del Título	4,39	4,05	3,07	2,85	2,72

En relación a las asignaturas optativas, durante el curso 2014-2015, hay cuatro asignaturas que no han tenido suficiente demanda (menos de cinco estudiantes) para su impartición. El límite en el número de plazas ofertadas varía entre 25 y 50. Estos datos están dentro de lo previsible, pues en 1º curso la oferta es de 7 asignaturas y en 5º curso hay una oferta de asignaturas optativas más amplia (13 asignaturas). La optatividad está en un módulo denominado Optatividad/Reconocimiento, en la que aquellos estudiantes que hayan participado en actividades con reconocimiento según el Reglamento de Régimen Académico de la UCO no tienen que cursar las asignaturas ofertadas en el último curso. En todo caso, creemos necesario contar con una oferta amplia y atractiva para los estudiantes, con contenidos actuales y que sean demandados por las empresas para permitir una especialización.

Resultados de la investigación (P-10.2)

Resultados de la investigación (P-10.2)	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
A) Resultados de Investigación (Relacionados Directamente con el Título)					
Proyectos Competitivos Concedidos	5	10	10	3	24
- Internacionales	0	2	1	3	2
- Nacionales	3	6	5	0	22
- Autonómicos	2	2	4	0	0
Número de Responsables de Grupos de Investigación PAIDI	13	16	15	29	32
Número de Tesis Leídas Dirigidas por Profesorado Implicado en el Título	3	17	14	43	18
Media de Sexenios Concedidos al Profesorado del Título	2,27	2,01	1,65	1,68	1,54
B) Transferencias de Tecnología					
Número de Contratos de Investigación de Carácter Internacional del Profesorado Implicado en el Título	0	0	0	0	1
Número de Contratos de Investigación de Carácter Nacional del Profesorado Implicado en el Título	8	6	10	20	29
Número de Patentes Nacionales	0	1	1	0	2
Número de Patentes Internacionales	0	0	0	0	0

Los resultados de la labor investigadora de los profesores implicados en el Título es satisfactoria, como lo demuestran los datos presentados en esta tabla y en la tendencia que muestran en los cuatro cursos



académicos, que se refiere a los proyectos concedidos a inicio de curso. Llama la atención el número de proyectos competitivos, y la participación en contratos de investigación con empresas del sector agroalimentario, que ha aumentado significativamente desde el curso anterior. Asimismo, el número de tesis doctorales dirigidas por el profesorado implicado en el título también se mantiene a un nivel adecuado durante el último curso evaluado. En referencia a los sexenios de investigación, hay que tener en cuenta que al bloquear la tasa de reposición desde el año 2012, los profesores funcionarios se han ido jubilando, y son los únicos a los que hasta ahora les reconocen los sexenios de investigación y quinquenios docentes. Este hecho se hace evidente en el indicador P-10.1 Estos datos son favorables, pues demuestran una participación activa del profesorado en la actividad investigadora.

Fortalezas y logros

- El notable incremento del número de profesores implicados en el título, así como su cualificación: nº de doctores, nº de catedráticos y media de quinquenios docentes obtenidos.
- Incremento importante del número de proyectos competitivos, y la participación en contratos de investigación con empresas del sector agroalimentario,
- Patentes nacionales firmadas por el profesorado de nuestro centro
- Mantenimiento del número de sexenios de investigación a pesar de la tasa de reposición.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los profesores que se van incorporando a la Universidad no pueden solicitar el reconocimiento de los sexenios de investigación ni los quinquenios docentes, pero no podemos hacer propuestas de mejora a este aspecto.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Los recursos materiales y humanos (correspondientes al procedimiento P-10.3) disponibles han permitido durante este curso que la docencia se desarrolle sin incidencias. La ubicación del centro en el Campus Universitario de Rabanales, compartiendo materiales y personal de administración y servicios, tiene ventajas e inconvenientes, entre las ventajas destacamos la optimización de los recursos, por ejemplo, la biblioteca, salas de ordenadores, aulas, cafetería, etc. Entre los inconvenientes, destacar los problemas que surgen para la reserva de aulas, que requieren coordinación entre los centros y personal que gestione todas las solicitudes. Actualmente, existe un sistema de reserva de aulas centralizado, de forma que las reservas se pueden realizar a instancias del profesorado, estudiantes y PAS, siendo comunicados por el equipo de dirección del centro, cuando afectan al desarrollo de la docencia teórica o práctica, así como la realización de exámenes. Estos sistemas permiten controlar el correcto desarrollo de las actividades docentes, y poder corregir deficiencias. Actualmente, todos los espacios docentes están integrados en el sistema SRA (sistema de reserva de aulas), que se propuso como mejora en el curso anterior, y las gestiones las hacen los profesores responsables de la docencia (https://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/sistema-sra).

Recursos humanos y físicos (P-10.3)

Recursos humanos y físicos (P-10.3)	10-11	11-12	12-13	13-14	14-151
Número de PAS Relacionado con el Título/Centro	6	6	6	6	6
Número de Puestos en Biblioteca (Número de alumnado matriculado/total puestos en la biblioteca)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Número de Puestos en la Sala de Ordenadores (Número de alumnado matriculado/total puestos en las salas de ordenadores)	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Número de Accesos a la Página Web del Título	5	27193*	72235	50785	131314
Número de Aulas Disponibles con Mobiliario Móvil	16	16	16	16	16

*Datos recogidos desde febrero de 2012

El número de accesos a la página web se ha incrementado notablemente, ya que en el primer curso hicimos una aproximación y desde el 20 de Febrero de 2012, se han contabilizado las entradas. Durante el curso 2014-2015, el número de visitas totales se ha duplicado, respecto al curso anterior, siendo el acceso al grado de Veterinaria el más visitado.



Número de visitas registradas a la página web de la Facultad de Veterinaria

Titulaciones FAVE	Nº visitas (20/2/12- 30/9/12)	Nº visitas (1/9/12- 31/8/13)	Nº visitas (1/9/13- 31/8/14)	Nº visitas (1/9/14- 31/8/15)
Grado Veterinaria	27193	72235	81895	131314
Licenciatura Veterinaria	24380	59798	29329	20947
Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	7321	20023	22393	28534
Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	8532	18190	7055	6238
Consejo de estudiantes	-	-	-	1025
EasyPractice	-	-	-	618
Nº visitas globales web FAVE	149177	328828	248162	326166

Se observa una lógica disminución en el número de visitas en las licenciaturas, al ser titulaciones en extinción, coincidiendo con un aumento del número de visitas de los Grados. Estos datos nos demuestran el excelente grado de utilización de la página web de la Facultad de Veterinaria y de la importancia de tener la información disponible y actualizada en la página. Es interesante el número de accesos al programa *EasyPractice*, que permite gestionar las prácticas de los estudiantes, que se ha implantado en los cursos 2º a 5º de Veterinaria. Los datos que se mencionan se encuentran publicados en la página web (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184).

Análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La UGC asigna cada año los estudiantes de nuevo ingreso a los asesores académicos, entre los profesores adscritos al centro que voluntariamente acceden a participar. Esta figura tiene una misión fundamental en la orientación académica y profesional del estudiante. Durante el curso 2014/15 han participado como asesores académicos un total de 76 profesores, de diferentes departamentos. No obstante, no contamos con evidencias que muestren como se desarrolla la labor de estos profesores, por ello, se pretende que exista un registro de la actividad mediante informes que deberán ser incluidos en el campus docente SIGMA.

Periódicamente (cada dos o tres años) se celebran en el centro jornadas de orientación laboral (salidas profesionales) dirigidas a los estudiantes en la que participan profesionales de los distintos campos de la veterinaria. En el último curso se dispone de las presentaciones en la siguiente dirección (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/actividades-extracurriculares/curso-salidas-profesionales.html>).

Fortalezas y logros

- El sistema de reserva de espacios docentes, que facilita la ocupación y disponibilidad de los mismos.
- El trabajo de coordinación de los miembros del equipo directivo del centro en la reserva de espacios para el adecuado desarrollo de la actividad docente, teórica y práctica, así como la realización de exámenes.
- El centro cuenta con instalaciones singulares, como son el Hospital Clínico Veterinario, una Granja de Producción y una Planta Piloto de Tecnología de los alimentos, imprescindibles para la formación veterinaria, según normativa.
- Se ha desarrollado un programa de gestión de prácticas (*EasyPractice*) para la coordinación de las actividades prácticas para los cursos 2º a 5º de veterinaria, que se está aplicando con éxito.
- Se ha elaborado el Reglamento de las instalaciones ganaderas, y están pendiente de aprobación los documentos de solicitud y las tasas para la realización de actividades para su difusión.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La Planta Piloto no dispone de material suficiente para permitir el desarrollo de actividades en la asignatura de Prácticas tuteladas, se propone la dotación de personal y dotación de material para su utilización.
- No tenemos registros de las acciones de los asesores académicos, para conseguir estimular la participación de los profesores y los estudiantes en las asesorías, se propone llevar un registro a través del Campus Docente SIGMA.

V. Indicadores.

Análisis

Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora. Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

A continuación se aporta la información solicitada acerca de los procedimientos implantados durante el

curso 2014-2015 y se realiza un análisis de los resultados obtenidos de los indicadores, que corresponden al **Análisis del rendimiento académico (procedimiento P-1)**. El objetivo de este procedimiento es el de conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

Durante el curso 2014-2015, la Sección de Gestión de Datos y Estadística ha publicado las tasas de Rendimiento y Éxito (Procedimiento P-1: Análisis del Rendimiento Académico) (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=144). La propuesta inicial incluye una tasa de rendimiento (valor propuesto por la UGC del 65%), tasa de éxito (valor propuesto del 75%). En la siguiente tabla se muestran los valores de los indicadores en los cursos académicos activos:

Resultados de los indicadores propuestos por curso (Grado Veterinaria)

Indicadores	Propuestos	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15
Tasa de graduación	50%	-	-	-	-	-
Tasa de abandono	5%	-	-	7,88%	5,59%	6,01%
Tasa de eficiencia	70%	-	-	-	-	98,48%
Tasa de rendimiento	65%	69,32%	61,34%	64,97%	68,89%	73%
Tasa de éxito	75%	76%	74,58%	79,25%	81,27%	87,15%
Nota media de ingreso*	-	5,96	6,03	6,31	6,45	6,59
Duración media estudios	6 años	-	-	-	-	-
Resultados Encuestas de Opinión Alumnado	-	3,83	3,81	3,87	3,97	3,89
Alumnado Nuevo Ingreso en el Título	150	166	179	168	180	243

*Nota media de ingreso: Para cada alumno se calcula la nota media ponderada por créditos de asignatura para un curso académico concreto, el de su año de ingreso en el título. Para todos los alumnos que se han presentado ese año a alguna asignatura se hace una media global

Tasa de rendimiento: para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título.

Durante el curso 2014-2015 los valores obtenidos en los dos indicadores obligatorios, tasa de rendimiento (73%) y tasa de éxito (87,15%) son superiores al curso anterior y superiores también a los propuestos para el título. La tasa de rendimiento prevista se basó en el histórico de indicadores, y refleja el número de estudiantes que superan las asignaturas frente al número de estudiantes matriculados. Es un hecho aceptado que el número de estudiantes que se presenta a la evaluación final es bajo, según los datos que recogemos de la aplicación SIGMA. Si analizamos la tasa de éxito, que valora el número de estudiantes que superan las asignaturas frente a los que se presentan, los valores son mejores.

En este curso el número de estudiantes de nuevo ingreso llama la atención, pero se explica por el paso de licenciatura a grado, ya que el número de plazas ofertadas es de 150. En este curso, se observa una tasa de abandono del 6%, ligeramente superior al valor propuesto para el Título. Estos valores se justifican por los traslados de expediente a otras Facultades de Veterinaria de España, o bien a que los estudios no cubren las expectativas de los estudiantes, en los primeros cursos.

Con el objeto de analizar nuestros resultados, se han consultado los indicadores en otros Títulos ofertados por la Universidad de Córdoba pertenecientes a la rama de Ciencias de la Salud, tal y como se muestra en la siguiente tabla, aunque los valores obtenidos para nuestro título son ligeramente inferiores en las tasas de rendimiento y éxito, la tasa de abandono en Medicina y Enfermería duplica las de Veterinaria.

Resultados de los indicadores en las titulaciones pertenecientes a la Rama de Ciencias de la Salud en la Universidad de Córdoba.

Titulación	Rendimiento (%)	Éxito (%)	Abandono (%)	Nuevo ingreso
Grado de Veterinaria	73,00%	87,15%	6,01%	150
Grado de Medicina	91,04%	95,16%	12,59%	120
Grado de Enfermería	94,82%	97,51%	11,97%	126
MEDIA	86,29%	93,27%	10,19%	132

- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

En el autoinforme del curso 13/14 se propuso realizar el seguimiento de aquellas asignaturas con tasas de rendimiento bajas durante tres años consecutivos. Entendemos que puede haber variaciones entre



cursos, que no afectarían al desarrollo normal del título. Durante este curso académico han mejorado las tasas en la mayoría de las asignaturas y actualmente tenemos identificadas aquellas con bajas tasas de rendimiento. En las reuniones mantenidas con los profesores, manifiestan su disconformidad con hacer un seguimiento especial cuando los estudiantes deciden no presentarse a las pruebas de evaluación; de hecho, cuando se analizan las tasas de éxito, los valores son más optimistas. El sistema de llaves o incompatibilidades académicas, aunque no satisface a los estudiantes, está teniendo un efecto positivo en cuanto que les obliga a participar más activamente durante el curso.

Durante el curso 2014/15, la Universidad de Córdoba ha modificado el calendario académico tras la aprobación de las fechas de exámenes en el curso anterior. Con el objetivo de no perjudicar a los estudiantes, desde el Rectorado de la Universidad han permitido que los alumnos puedan presentarse a tres convocatorias de examen ordinarias. Los resultados de las tasas de rendimiento y éxito del título, una vez implantados todos los cursos del Grado están por encima de los propuestos inicialmente, como ya se ha mencionado.

A la hora de analizar los resultados de las tasas de rendimiento y éxito por asignaturas y convocatorias para poderlas presentar en este informe, hemos tenido problemas para acceder a los datos, por ello, hemos decidido no incluir este análisis en el presente autoinforme. No obstante, y dado que estos datos nos permiten identificar aquellas asignaturas que pueden tener mayores dificultades para los estudiantes, se están analizando en la UGC, donde también se trabaja en un Plan de Acción Tutorial y de Orientación al Estudiante de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba (se presenta como propuesta de mejora).

Es de destacar el éxito obtenido tras la puesta en marcha de la asignatura Trabajo Fin de Grado, asignatura finalista, en la que un 56,76% de los estudiantes han respondido a la encuesta, y valoran muy positivamente la labor de los tutores (4,24). Es interesante destacar que la mitad de los trabajos se realizaron en colaboración con otros organismos y tuvieron relación con las prácticas externas.

Fortalezas y logros

- La tasa de rendimiento del título es superior a la propuesta para el título, continuando con la tendencia a incrementarse a la vez que se van incorporando nuevos cursos en el desarrollo del título.
- Los resultados de las encuestas de valoración del profesorado son satisfactorios (media 3,89)
- Las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado son excelentes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La tasa de rendimiento puede influir negativamente en el adecuado desarrollo del título, por ello, se propone realizar un seguimiento de las tasa de rendimiento durante tres cursos consecutivos y evaluar si existen asignaturas con un histórico de bajo rendimiento, para su análisis en conjunto para realizar una propuesta para mejorar los indicadores.
- Seguimiento y orientación a estudiantes en asignaturas de especial dificultad con el Desarrollo de un plan de acción tutorial y de orientación al estudiante de la Facultad de Veterinaria

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

Indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda para la convocatoria objeto de estudio) para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

Se responde punto por punto a las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento enviado por la DEVA en las convocatorias 2013/14 y 2014/15, marcadas como de especial seguimiento

INFORME DEVA 13/14

Valoración sobre el proceso de implantación del título

1. En el autoinforme de seguimiento se indica que ha habido problemas porque en algunas asignaturas los grupos de teoría o de prácticas eran excesivos. Se recomienda especificar cómo se ha solucionado este problema.

Se han mantenido reuniones con el equipo de dirección de la Universidad para ajustar los grupos de prácticas en determinadas actividades que exigen un grupo muy reducido de estudiantes, tal y como se reflejaba en la memoria de verificación. En estos casos, y siempre que el resultado final no superara el documento de financiación de la Junta de Andalucía, en función del índice de experimentalidad del área, se ha permitido la realización de actividades en grupos de 6 alumnos, con un informe realizado desde los departamentos implicados a la Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia de la Universidad de Córdoba.



2. En las encuestas de satisfacción del PAS se han recibido pocas respuestas. Se recomienda preguntar la opinión del PAS general asignado al Campus de Rabanales y al de los Departamentos.

No hemos podido atender a esta demanda desde el centro. En las reuniones periódicas que mantenemos en el Rectorado, al tratar el tema de las encuestas de satisfacción, hemos pedido que se simplifique el procedimiento de recogida de datos o que exista un servicio específico para recoger estos datos, pues en los centros no disponemos de recursos materiales y humanos para esta función. No obstante, como propuesta de mejora para este ítem, estamos consultando la forma de realizar encuestas a estos sectores, tal y como se nos recomienda en el informe de seguimiento.

3. La difusión del título es correcta, aunque se recomienda especificar si se realizan Jornadas de Puertas Abiertas y charlas a los centros de Bachiller, donde estudian los futuros alumnos de la Facultad.

Durante el curso 2014-2015 la UCO ha iniciado una política integral y estructural de selección y captación de estudiantes, a través de un programa institucional de información: el I Plan Anual de Captación de Estudiantes de la Universidad de Córdoba (I PACE-UCO), coordinado desde el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCO con la participación los Centros, como se menciona en el punto P7, y en el que han participado once profesores del centro. Además, el día en el que se incorporan los estudiantes al centro, se realiza una reunión en la sesión de acogida, que incluye una visita a la Cooperativa Ganadera del Valle de los Pedroches, como ejemplo de una empresa agroalimentaria.

4. a. Se recomienda además, indicar el número de becarios FPU y FPI que hacen la tesis en la Facultad.

Las becas de formación de profesorado y de formación de personal investigador no son gestionadas por el centro, sino por los grupos de investigación, y no disponemos de estos datos. Es importante destacar que en este último curso, el número de proyectos de investigación ha aumentado respecto al curso anterior, pero también hay que tener en cuenta que la mayoría de los proyectos tienen un periodo de validez de 3 ó 4 años, por lo que no es un dato que pueda ser evaluado de forma puntual.

b. Se indican problemas en la docencia de algunas asignaturas, que se solapan con la de otras que requieren de la formación recibida en la asignatura anterior y aunque se detalla que se ha solventado este problema, se recomienda especificar si estas soluciones son definitivas.

La propuesta de modificar la impartición del temario de la asignatura básica para favorecer la formación del estudiante ha sido adecuada y se mantiene en la actualidad (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/actas/1213/acta-ordinaria-ugc-vet-17-03-2013.pdf>). Esta solución es la que entendemos que propone el informe de seguimiento como *docencia intensificada*.

c. La movilidad del estudiantado es muy baja, un solo alumno, por lo que se recomienda que se tomen medidas al respecto, incentivando y atrayendo al alumno para que se plantee esta opción. La proporción de estudiantes que realizan prácticas externas es baja. Se recomienda incentivar a los estudiantes y además, contactar con entidades y profesionales del sector que estén dispuestos a recibirlos, ofreciendo a los estudiantes una lista amplia de posibilidades y asegurándoles además el correspondiente reconocimiento académico

Entendemos que esta dos recomendaciones ya no tienen que ser atendidas, dado que el número de estudiantes en programas de movilidad y el número de estudiantes que realizan prácticas externas extracurriculares es adecuado.

d. La metaevaluación de las competencias estudiantiles es un aspecto en el que se recomienda trabajar más, debido a que la participación de los estudiantes es escasa y los Asesores Académicos apenas han desarrollado su actividad. Para ello se hacen necesarias varias iniciativas complementarias entre sí: obligatoriedad de una entrevista mensual con el Asesor; realización de las encuestas por toda la clase en una hora lectiva, en la que opinan sobre cada asignatura del curso a razón de doce minutos por asignatura, bajo la supervisión del Coordinador de Calidad; reconocimiento de la labor de rellenar las encuestas al alumno, con la concesión de 0,5 créditos, etc.

En referencia al primer punto, se explica en el propio autoinforme que cuando se analizan los ítems de las encuestas de metaevaluación de las competencias estudiantiles en la evaluación del profesorado, los resultados son mejores. En cuanto a los asesores académicos, estamos de acuerdo con las recomendaciones, y ya se está trabajando en el procedimiento para conseguir una mayor implicación de los asesores académicos, que siguen sin tener reconocimiento docente por esta labor, aunque si es uno de los puntos de valoración en el programa Docencia. No consideramos adecuada la recomendación de reconocer con créditos por participar en estas actividades a los estudiantes.

e. Se recomienda que acceso a la información sea mejorado: Especificar más detalladamente la información contenida en las actas de la UGC; formular los temas y problemas planteados, las alternativas que se han contemplado y especificar detalladamente la que se ha aceptado.

Las actas de las sesiones de la UGC se publican en la página web, y generalmente son refrendadas en



la Junta de Centro, tal y como se reflejan en los acuerdos de Junta de Facultad, publicados también en la página web. Hasta la fecha, todas las propuestas de la UGC han sido aceptadas y desarrolladas tras su aprobación por Junta de Facultad.

f. La información accesible para los estudiantes es considerable y debe ser valorada positivamente aunque se recomienda incluir dentro de cada guía docente el programa de actividades teóricas y prácticas para que el alumno pueda comprender mejor la naturaleza de la asignatura antes de y durante su desarrollo, así como hacer un mejor seguimiento de la impartición del programa.

En las guías docentes de cada asignatura, que son aprobadas por Consejo de Departamento, revisadas por la Comisión de Docencia, previa aprobación por Junta de Facultad, se detallan las actividades académicas, así como los instrumentos de evaluación, y los requisitos para superar la asignatura. Además, en la plataforma Moodle, donde se publican los materiales de trabajo, se especifican más detalladamente todos los aspectos singulares de cada asignatura. Esta plataforma es utilizada de forma habitual por los profesores y los estudiantes.

Indicadores

Se recomienda realizar un análisis de los indicadores proponiendo soluciones más concretas y profundas
Se realiza un análisis de los indicadores en el apartado correspondiente de este autoinforme y se propone la creación de un Plan de Acción Tutorial y de Orientación al Estudiante de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación 1: Se recomienda recoger en el procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título, información sobre la satisfacción de los agentes externos.

No existe un procedimiento para recabar información sobre el grado de satisfacción de los agentes externos. Se propone como mejora iniciar el procedimiento para atender a las recomendaciones de la DEVA.

INFORME DEVA 14/15

Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación 1: Se recomienda recoger en el procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título, información sobre la satisfacción de los agentes externos.

No existe un procedimiento para recabar información sobre el grado de satisfacción de los agentes externos. Se propone como mejora iniciar el procedimiento para atender a las recomendaciones de la DEVA..

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.

Durante el curso 2014/15 se ha solicitado la adscripción del Título de Grado de Veterinaria de la Universidad de Córdoba al nivel 3 del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), recibiendo informe favorable de la DEVA con fecha 11 de marzo de 2015. El Consejo de Universidades, en su sesión del día 23 de abril de 2015, resolvió positivamente a la solicitud presentada (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/otros/grado-vet-meces-master.pdf>).

Se responde a las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento enviado por la DEVA en las convocatorias 2014/15 en relación al apartado "Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades"

Modificación 1. Se propone desde un departamento la eliminación de competencias, que son trabajadas y evaluadas en otras asignaturas del título. Sin embargo, ni la información aportada en el informe ni la correspondiente acta de la UGC aportan una suficiente justificación para la realización del cambio, ya que al tratarse de competencias transversales y de universidad es lógico que sean trabajadas y evaluadas en varias asignaturas.

Recomendación: incluir una justificación más detallada de las causas y consecuencias del cambio propuesto.
Los profesores responsables de la docencia de esta asignatura solicitaron eliminar de la asignatura Higiene Alimentaria competencias específicas de otras asignaturas de la materia Higiene y Seguridad Alimentaria, como son Inspección y control Alimentario y Gestión de la Seguridad Alimentaria. Esta solicitud fue presentada



tras el acuerdo del Consejo de Departamento responsable de la docencia y entendemos que no existen consecuencias negativas para el correcto desarrollo del título. De hecho, los profesores nos informaron en la Junta de Facultad de que fue un error al rellenar el documento verifica.

Modificación 2. Se propone la eliminación de requisitos previos de matriculación para asignaturas optativas. Aunque no se indica en el autoinforme, la información que figura en el acta de la UGC permite comprobar que se trata de una modificación menor que no debe afectar al desarrollo de la titulación.

Tal y como expone en su informe, no afecta al desarrollo de la titulación.

Modificación 3: Eliminación del requisito de acreditación de un nivel B1 (o equivalente) para la matriculación de las prácticas tuteladas y trabajo fin de grado de veterinaria, manteniéndose como requisito previo para la presentación y defensa del trabajo de fin de grado.

Recomendación: incluir una justificación más detallada de las causas y posibles consecuencias del cambio propuesto, ya que se permitirá a un alumno matricularse en una asignatura, pero se pretende después hacerle renunciar a su derecho a presentarse al examen por carecer de unas competencias que no dependen de esa asignatura.

Lleva parte de razón en su exposición, pero por este mismo motivo, debería ser un requisito para iniciar los estudios universitarios, ya que no es objetivo de la Facultad de Veterinaria que los estudiantes adquieran esta competencia lingüística. El estudiante debe acreditar el nivel de idiomas exigido antes de finalizar sus estudios, esta decisión se adoptó y se justificó al detectar un número importante de estudiantes que no habían acreditado esta competencia en el mes de septiembre. Durante el curso, todos los estudiantes matriculados, pudieron defender su TFG entre Julio y Octubre de 2015, y terminar sus estudios con éxito.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

Durante el **curso 13-14** se propusieron siete medidas de mejora, que se indican a continuación, así como el nivel de cumplimiento:

1. Difusión de la información sobre la normativa de la universidad a los estudiantes, para ello se ha puesto un link en la página web con acceso a la esta normativa (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/index.html>)

2. Estimular la participación de los estudiantes en las asesorías académicas. No hemos conseguido con las medidas adoptadas conseguir mejorar este indicador. Se establecen medidas adicionales en este curso académico

3. Dotación de recursos para la planta piloto de tecnología de alimentos así como la creación de un sistema de gestión de la misma para alcanzar el pleno rendimiento de dicha instalación. Está en ejecución

4. Establecimiento de un sistema propio de quejas, reclamaciones y felicitaciones. En ejecución

5. Incorporación de los espacios docentes de los departamentos al sistema de reserva de aulas (SRA) de la Universidad. Ejecutado (se explica en la memoria)

6. Introducción del sistema de coordinación de prácticas (*EasyPractice*) en los cursos de 2º a 4º. Ejecutado (se explica en la memoria).

7. Elaboración de un reglamento de la granja experimental. Ejecutado (se explica en la memoria)

En el anexo 1 se adjuntan dos archivos con los planes de mejora y su seguimiento correspondientes al curso 13/14.

Durante el **curso 14-15** incluimos las medidas de mejora que se indican a continuación:

1. Se propone la revisión del Reglamento de Prácticas Tuteladas para incluir tutores académicos y la modificación de los sistemas de evaluación.

2. Los procedimientos establecidos de valoración de la calidad del programa formativo no están funcionando adecuadamente. Se plantea desde la UGC la necesidad urgente de revisar el sistema de recogida de la información, que afecta no sólo al título, sino a toda la Universidad de Córdoba, incluyendo un procedimiento para recabar información sobre el grado de satisfacción de los agentes externos, tal y como recomienda la DEVA.

3. Asesores académicos Establecer un registro de la actividad de los asesores académicos a través del plan de Plan de Acción Tutelar del Campus Docente Sigma.

4. Dotación de la planta piloto y la creación de un sistema de gestión de la misma para alcanzar el máximo rendimiento

5. Seguimiento y orientación a estudiantes en asignaturas de especial dificultad con el Desarrollo de un plan de acción tutorial y de orientación al estudiante de la Facultad de Veterinaria.

En el anexo 2 se adjuntan dos archivos con los planes de mejora y su seguimiento correspondientes al



curso 14/15.



ANEXO 1

PUNTO VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO-CURSO 13/14

P1.2. PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

NUMERO 1

Objetivos/ Acciones de Mejora	FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN RELATIVA LA NORMATIVA QUE AFECTA A LOS ESTUDIANTES DE VETERINARIA
Estándares Establecidos	PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA FACULTAD
Indicador de Seguimiento	RECUENTO DEL NÚMERO DE ACCESOS
Persona Responsable del Seguimiento	SECRETARÍA DEL CENTRO
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	PUBLICACIÓN Y RECUENTO DE ACCIONES
Periodicidad Establecida	ANUAL

NUMERO 2

Objetivos/ Acciones de Mejora	ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ASESORÍAS ACADÉMICAS
Estándares Establecidos	PROGRAMAR AL MENOS UNA REUNIÓN CON EL ASESOR ACADÉMICO
Indicador de Seguimiento	INFORME DE LOS ASESORES ACADÉMICOS
Persona Responsable del Seguimiento	SECRETARIO DE LA UGC
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	RECEPCIÓN DE INFORMES
Periodicidad Establecida	ANUAL

NUMERO 3

Objetivos/ Acciones de Mejora	DOTACIÓN DE RECURSOS PARA LA PLANTA PILOTO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA MISMA PARA ALCANZAR EL PLENO RENDIMIENTO DE DICHA INSTALACIÓN
Estándares Establecidos	EMPLEO COMO RECURSO DOCENTE
Indicador de Seguimiento	INFORME DEL RESPONSABLE SOBRE SU USO EN ACTIVIDADES DOCENTES
Persona Responsable del Seguimiento	EQUIPOS RECTORAL Y DECANAL
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	CONTROL DE USO A TRAVÉS DEL SISTEMA SRA Y RECEPCIÓN DE INFORME DEL RESPONSABLE
Periodicidad Establecida	ANUAL

NUMERO 4

Objetivos/ Acciones de Mejora	ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA PROPIO DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES
Estándares Establecidos	PUBLICACION DEL SISTEMA EN LA WEB DEL CENTRO
Indicador de Seguimiento	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA
Persona Responsable del Seguimiento	SECRETARIO DE UGC/SECRETARIA DEL CENTRO
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS
Periodicidad Establecida	ANUAL

NUMERO 5

Objetivos/ Acciones de Mejora	INCORPORACIÓN DE LOS ESPACIOS DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS AL SISTEMA DE RESERVA DE AULAS (SRA) DE LA UNIVERSIDAD
Estándares Establecidos	REGISTRO DE LOS ESPACIOS EN SRA
Indicador de Seguimiento	DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO
Persona Responsable del Seguimiento	DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	ACCESO AL SRA
Periodicidad Establecida	ANUAL

NUMERO 6

Objetivos/ Acciones de Mejora	INTRODUCCION DEL SISTEMA DE COORDINACION DE PARCTICAS (EASYPRACTICE) EN LOS CURSOS DE 2º A 4º
Estándares Establecidos	APLICACION EASYPRACTICE CON ACCESO A TRAVÉS DE LA WEB DEL CENTRO
Indicador de Seguimiento	ELABORACION DE UN CALENDARIO DE LA DOCENCIA PRACTICA
Persona Responsable del Seguimiento	ELABORACION DE UN CALENDARIO DE LA DOCENCIA PRACTICA
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	PUBLICACION DE LA PLANIFICACION DE LA DOCENCIA PRACTICA EN EL SISTEMA EASYPRACTICE
Periodicidad Establecida	CUATRIMESTRAL



NUMERO 7

Objetivos/ Acciones de Mejora	ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE LA GRANJA EXPERIMENTAL
Estándares Establecidos	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO Y APROBACIÓN POR JUNTA DE FACULTAD Y CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
Indicador de Seguimiento	PUBLICACIÓN EN EL BOUCO (BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)
Persona Responsable del Seguimiento	SECRETARIO DEL CENTRO/DECANO
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	ACCESO A BOUCO
Periodicidad Establecida	ANUAL

P11.1. SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

NUMERO 1

Prioridad	ALTA
Acciones de Mejora	ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO PARA RECABAR INFORMACIÓN DE LOS ASESORES ACADEMICOS
Indicador de Seguimiento	PLATAFORMA DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
Responsable de la Ejecución de la Acción	UGCT
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	INFORMES REMITIDOS POR ASESORES ACADEMICOS
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	MAYOR PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ASESORIAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS ACADEMICOS
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR (CURSO 14-15)

NUMERO 2

Prioridad	ALTA
Acciones de Mejora	DOTACIÓN DE RECURSOS PARA LA PLANTA PILOTO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA MISMA PARA ALCANZAR EL PLENO RENDIMIENTO DE DICHA INSTALACIÓN
Indicador de Seguimiento	AUMENTOS DE RECURSOS (SI/NO)
Responsable de la Ejecución de la Acción	EQUIPOS RECTORAL Y DECANAL
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	CONTROL DE USO POR SRA Y RECEPCION DE INFORMES DE RESPONSABLE
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	AUMENTO DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA PRÁCTICA EN LAS ASIGNATURAS DEL TÍTULO IMPLICADAS EN PROCESOS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR

NUMERO 3

Prioridad	MEDIA
Acciones de Mejora	CREAR UN REGISTRO INTERNO DE SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES EXISTENTE EN EL CENTRO
Indicador de Seguimiento	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS EN EL SISTEMA
Responsable de la Ejecución de la Acción	SECRETARÍA DEL CENTRO / UGCT
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	CONTROL DE USO POR SRA Y RECEPCION DE INFORMES
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	AUMENTO DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA PRÁCTICA EN LAS ASIGNATURAS DEL TÍTULO IMPLICADAS EN PROCESOS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR

NUMERO 4

Prioridad	MEDIA
Acciones de Mejora	FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN RELATIVA LA NORMATIVA QUE AFECTA A LOS ESTUDIANTES DE VETERINARIA
Indicador de Seguimiento	RECUENTO DE VISITAS A WEB
Responsable de la Ejecución de la Acción	SECRETARIA DEL CENTRO
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	CONTADOR WEB
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	APORTAR INFORMACION RELEVANTE PARA EL ALUMNADO DE VETERINARIA
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR

NUMERO 5

Prioridad	ALTA
Acciones de Mejora	INCORPORACIÓN DE LOS ESPACIOS DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS AL SISTEMA DE RESERVA DE AULAS (SRA) DE LA UNIVERSIDA
Indicador de Seguimiento	WEB SRA



Responsable de la Ejecución de la Acción	COORDINADOR DE TITULACIÓN
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	COMUNICACION CON COORDINACION DE CAMPUS
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	LA INCLUSION DE ESTOS ESPACIOS EN LA PLANIFICACION DOCENTE
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR

NUMERO 6

Prioridad	ALTA
Acciones de Mejora	INTRODUCCION DEL SISTEMA DE COORDINACION DE PARCTICAS (EASYPRACTICE) EN LOS CURSOS DE 2º A 4º
Indicador de Seguimiento	PUBLICACION DEL CALENDARIO ACADEMICO DE PRACTICAS
Responsable de la Ejecución de la Acción	COORDINADOR DE TITULACIÓN
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	ACCESO A LA APLICACION
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	COORDINACION DE LAS PRACTICAS DE LOS CURSOS IMPLICADOS
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR

NUMERO 7

Prioridad	ALTA
Acciones de Mejora	ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE LA GRANJA EXPERIMENTAL
Indicador de Seguimiento	PUBLICACIÓN EN EL BOUCO (BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)
Responsable de la Ejecución de la Acción	SECRETARIO DEL CENTRO/DECANO
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	ACCESO BOUCO
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO Y APROBACIÓN POR JUNTA DE FACULTAD Y CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR



ANEXO 2

PUNTO VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO- CURSO 14/15

P1.2. PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

NUMERO 1

Objetivos/ Acciones de Mejora	INCLUSION DE LOS TUTORES ACADÉMICOS EXTERNOS Y MODIFICACION DEL SISTEMA DE EVALUACION DE LAS PRÁCTICAS TUTELADAS
Estándares Establecidos	REGLAMENTAR LA PARTICIPACION DE PROFESIONALES EXTERNOS EN LA ASIGNATURA CONSEGUIR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN EFICAZ
Indicador de Seguimiento	NUEVO REGLAMENTO APROBADO EN JUNTA DE FACULTAD/CONSEJO DE GOBIERNO CONTAR CON UNA FICHA DE EVALUACION
Persona Responsable del Seguimiento	SECRETARIO UGC
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	DOCUMENTO ESCRITO
Periodicidad Establecida	ANUAL

NUMERO 2

Objetivos/ Acciones de Mejora	MEJORAR LA PARTICIPACION DE PROFESORADO, PAS , ALUMNOS Y AGENTES EXTERNOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VALORACION DE CALIDAD DEL PROGRAMA
Estándares Establecidos	ESTABLECER UN NUEVO SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN CONSENSUADO
Indicador de Seguimiento	MAYOR PARTICIPACION EN LA RECOGIDA DE INFORMACION DEL TÍTULO
Persona Responsable del Seguimiento	EQUIPO DECANAL Y EQUIPO RECTORAL
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	REVISAR EL SISTEMA DE RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE CALIDAD DE LA UCO
Periodicidad Establecida	JUNIO-SEPTIEMBRE

NUMERO 3

Objetivos/ Acciones de Mejora	ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ASESORÍAS ACADÉMICAS
Estándares Establecidos	CONTAR CON UN REGISTRO DE LA ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ASESOR ACADÉMICO
Indicador de Seguimiento	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL CAMPUS DOCENTE SIGMA
Persona Responsable del Seguimiento	COORDINADOR DE TITULACION, UGC
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	ACCESO AL CAMPUS DOCENTE SIGMA
Periodicidad Establecida	ANUAL

NUMERO 4

Objetivos/ Acciones de Mejora	ALCANZAR EL MAXIMO RENDIMIENTO DE LA PLANTA PILOTO DE TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS
Estándares Establecidos	ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE USO DE LA PLANTA PILOTO, Y MODELO DE GESTIÓN DE LA MISMA. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS A TRAVÉS DE CONVOCATORIAS DE FINANCIACIÓN PÚBLICA
Indicador de Seguimiento	REGISTRO EN SRA DE USO PLANTA PILOTO
Persona Responsable del Seguimiento	DIRECTOR DE LA PLANTA PILOTO, EQUIPO RECTORAL Y DECANAL
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	CONTROL DE USO A TRAVES DEL SISTEMA SRA Y RECEPCIÓN DE INFORME DEL RESPONSABLE
Periodicidad Establecida	ANUAL

NUMERO 5

Objetivos/ Acciones de Mejora	MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ASIGNATURAS DE ESPECIAL DIFICULTAD
Estándares Establecidos	DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE
Indicador de Seguimiento	PUBLICACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD Y REGISTROS DOCUMENTALES
Persona Responsable del Seguimiento	COORDINADOR DE LA TITULACION, UGC
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	ANÁLISIS DE LOS REGISTROS Y MEDIDAS ADOPTADAS
Periodicidad Establecida	ANUAL



P11.1. SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

NUMERO 1

Prioridad	ALTA
Acciones de Mejora	INCLUSION DE LOS TUTORES ACADÉMICOS EXTERNOS Y MODIFICACION DEL SISTEMA DE EVALUACION DE LAS PRÁCTICAS TUTELADAS
Indicador de Seguimiento	PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO MODIFICADO Y FICHA DE EVALUACION
Responsable de la Ejecución de la Acción	EQUIPO DE DIRECCIÓN DEL CENTRO
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	DOCUMENTO ESCRITO
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	APROBACION Y PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS TUTELADAS CONTAR CON UN SISTEMA DE EVALUACIÓN EFICAZ
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR (CURSO 15-16)

NUMERO 2

Prioridad	ALTA
Acciones de Mejora	MEJORAR LA PARTICIPACION DE PROFESORADO, PAS , ALUMNOS Y AGENTES EXTERNOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VALORACION DE CALIDAD DEL PROGRAMA
Indicador de Seguimiento	MODIFICACION DE LOS SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACION
Responsable de la Ejecución de la Acción	EQUIPO RECTORAL Y DECANAL
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	ACTAS DE LAS REUNIONES MANTENIDAS
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	DOCUMENTO APROBADO POR CONSEJO DE GOBIERNO
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR

NUMERO 3

Prioridad	ALTA
Acciones de Mejora	ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ASESORÍAS ACADÉMICAS
Indicador de Seguimiento	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL CAMPUS DOCENTE SIGMA
Responsable de la Ejecución de la Acción	COORDINADOR DE TITULACION, UGC
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	ACCESO AL CAMPUS DOCENTE SIGMA
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	QUEDE REGISTRADA AL MENOS UNA ACCIÓN EN EL PROGRAMA
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR (15/16)

NUMERO 4

Prioridad	ALTA
Acciones de Mejora	ALCANZAR EL MAXIMO RENDIMIENTO DE LA PLANTA PILOTO DE TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS
Indicador de Seguimiento	REGISTRO EN SRA DE USO PLANTA PILOTO
Responsable de la Ejecución de la Acción	DIRECTOR DE LA PLANTA PILOTO, EQUIPO RECTORAL Y DECANAL
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	CONTROL DE USO A TRAVES DEL SISTEMA SRA Y RECEPCIÓN DE INFORME DEL RESPONSABLE
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	AUMENTO DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA PRÁCTICA EN LAS ASIGNATURAS DEL TÍTULO IMPLICADAS EN PROCESOS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR (15/16)

NUMERO 5

Prioridad	ALTA
Acciones de Mejora	MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ASIGNATURAS DE ESPECIAL DIFICULTAD
Indicador de Seguimiento	PUBLICACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD DEL PLAN Y REGISTROS DOCUMENTALES
Responsable de la Ejecución de la Acción	COORDINADOR DE LA TITULACION, UGC
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	ANÁLISIS DE LOS REGISTROS Y MEDIDAS ADOPTADAS
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	CONTAR CON UN REGISTRO DE MEDIDAS DE MEJORA PARA AUMENTAR LAS TASA DE EXITO
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR (15/16)